



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

1850319

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 073 -2025-GRU-GGR-GRI

Pucallpa, 14 FEB. 2025

VISTO: La RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024; INFORME N° 0692-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME TECNICO N° 005-2025-ERA, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 005-2025-GRJQ, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 002-2025-JFMR, de fecha 13 de febrero de 2025; OFICIO N° 001387-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025; INFORME N° 000831-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025; demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN VIRGEN DEL CARMEN DE CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655095, por el costo total de inversión de Cuatro Millones Setecientos Treinta y Dos Mil Trescientos Veintisiete y 38/100 Soles (S/ 4'732,327.38);

Que, mediante INFORME N° 0692-2025-GRU-GRI-SGE, de fecha 14 de febrero de 2025, la Sub Gerencia de Estudios, en virtud al INFORME TECNICO N° 005-2025-ERA, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Especialista en Invierte.pe, referido a la aprobación de la consistencia del Formato N° 08-A del proyecto; el INFORME N° 005-2025-GRJQ, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por la Especialista en Invierte.pe y, el INFORME N° 002-2025-JFMR, de fecha 13 de febrero de 2025, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, por los fundamentos que indica;

Que, asimismo mediante OFICIO N° 001387-2025-GRU-GGR-GRI, de fecha 14 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Infraestructura en virtud a los informes técnicos emitidos y el INFORME N° 000831-2025-GRU-GRI-JABR, de fecha 14 de febrero de 2025, emitido por el Planificador – GRI, solicita la modificación de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, mediante el cual se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN VIRGEN DEL CARMEN DE CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655095;

Que, con las facultades conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado modificada mediante Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y, las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; Sub Gerencia de Estudios, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, el cual quedará redactado en los términos siguientes:

"ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico del Proyecto de Inversión "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ATENCION DE SALUD BASICOS EN VIRGEN DEL

Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú (061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima (01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARMEN DE CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN DISTRITO DE NESHUYA DE LA PROVINCIA DE PADRE ABAD DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2655095, por la suma ascendente **Seis Millones Sesenta y Cuatro Mil Trescientos Treinta y 11/100 Soles (S/ 6'064,330.11) incluido IGV**".

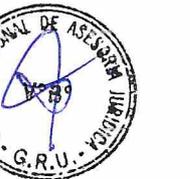
ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER subsistentes los demás extremos de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024, en todo que no se oponga al presente acto resolutivo.

ARTÍCULO TERCERO.- ESTABLECER que el presente acto resolutivo forma parte integrante de la RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 427-2024-GGR-GRI, de fecha 20 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFÍQUESE oportunamente con el presente acto resolutivo a las áreas correspondientes para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
Gerencia Regional de Infraestructura
Ing. José Rafael Vásquez Lozano
Director del Programa Sectorial IV



Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú

(061)-58 6120

Av. Arequipa 810 - Lima

(01)-42 46320

www.gob.pe/regionucayali

